



# **BANDO**

GABRIEL GONZÁLEZ BARCO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO.  
AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES (CÓRDOBA)

## **HAGO SABER:**

Que desde febrero hasta junio de 2.023 se está realizando en nuestro municipio un Taller de Restauración Social para personas con discapacidad intelectual en el cual se elaborarán menús completos que serán destinados a fines sociales y serán entregados a personas dependientes de Encinas Reales. Quien desee beneficiarse deberá solicitarlo a través del Registro de Entrada del Ayuntamiento de Encinas Reales junto con la documentación pertinente desde la fecha de publicación del presente Bando **hasta el día 9 de febrero de 2.023 (ambos incluidos)**. SOLAMENTE SE ENTREGARÁ EL MENÚ A LA PERSONA BENEFICIARIA CON INDEPENDENCIA DEL NÚMERO DE PERSONAS QUE FORMEN LA UNIDAD FAMILIAR.

Los requisitos de participación son:

- Ser persona usuaria del servicio de ayuda a domicilio en Encinas Reales
- Tener discapacidad reconocida igual o superior a 33%
- Tener reconocida situación de dependencia

Junto a la solicitud deberá acompañarse la siguiente documentación:

- D.N.I. de la persona solicitante
- Certificado de empadronamiento colectivo
- Resolución de reconocimiento de situación de dependencia y grado
- Certificación de discapacidad

Los criterios de baremación serán los siguientes, **siendo 8 la máxima puntuación:**

<b>Discapacidad Reconocida: Máximo 3 puntos</b>	
Igual o superior al 33% hasta el 64%	1 punto
Del 65% al 79%	2 puntos
Igual o superior al 80%	3 puntos
<b>Dependencia: Máximo 3 puntos</b>	
Dependencia Grado I	1 punto
Dependencia Grado II	2 puntos
Dependencia Grado III	3 puntos
<b>Según convivencia: Máximo 2 puntos</b>	
Beneficiario/a no convive con otras personas	2 puntos
Beneficiario/a sí convive con otras personas	0 puntos

Lo que se hace público para el común conocimiento.

En Encinas Reales a día señalado en el sello electrónico.

El Alcalde,

Fdo. Gabriel González Barco.  
(Documento firmado electrónicamente).

Código seguro de verificación (CSV):

**A6B1 4444 8A94 AFDE 4743**



A6B144448A94AFDE4743

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 02-02-2023

Registro general de  
Entrada / Salida

**Registro:**

024/RE/S/2023/41

02-02-2023 14:44:22